

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

22104 *Anuncio de Notificación de la Subdirección General de Inspección de Transporte Terrestre de requerimientos de datos relativos a disposiciones en materias sociales en el sector del transporte terrestre por carretera nº C10001388 y otros.*

Al no haberse podido practicar la notificación a los interesados conforme dispone el art.º 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en aplicación de lo establecido en el citado precepto, a efectos de notificación a las empresas que a continuación se citan, debe publicarse el requerimiento de la documentación siguiente:

1.- Discos diagramas originales de tacógrafo analógico o ficheros con los datos almacenados en la memoria del tacógrafo digital y en la memoria de las tarjetas de los conductores, según proceda, comprendidos entre el 17 de enero de 2010 y el 2 de marzo de 2010, ambos inclusive.

2.- Relación nominal de trabajadores, con expresión del D.N.I. y copia de los TC-1 y TC-2 del último mes del periodo requerido.

3.- Justificante de control de la última revisión de los tacógrafos instalados.

La documentación se deberá presentar dentro del plazo de 20 días desde esta notificación ante la Subdirección General de Inspección de Transportes por Carretera (Paseo de la Castellana, 67. 28071 Madrid), donde se podrán consultar los expedientes origen de esta notificación.

El incumplimiento de este requerimiento se considerará como constitutivo de infracción muy grave, pudiendo corresponderle una sanción de 4.601 a 6.000 euros, a tenor de lo establecido en los artículos 140.6 y 143.1.i de la LOTT. De acuerdo con lo establecido el art. 197.6 de su Reglamento se considerará cometida una infracción distinta por cada vehículo o conductor del que no se aporte la documentación solicitada.

Empresas requeridas:

Trasgar, Sociedad Anónima. CIF: A01012749. Matrícula: 2160-FCW. Requerimiento: C10001388.

Transordizia, Sociedad Limitada. CIF: B20204426. Matrículas: 4101-GBS 1642-FNZ 9313-FLH 8727-FRV 1962-GBT 5072-FHD 7896-DMT 8715-FRV 1617-FNZ 9299-FLH 4255-FFY 0922-DRT 8362-DLV. Requerimiento: C10001433.

Ttes. Paulino Barrenechea, Sociedad Limitada. CIF: B20363693. Matrículas: 5178-FNK 6333-FJF 5164-FNK 1874-FFL. Requerimiento: C10001436.

Transportes Garde y Neco, Sociedad Limitada. CIF: B31598238. Matrículas: 8857-GTV 0324-FWY 0096-GJS 2824-GDW 4755-FWL 0830-FRK 3152-FPW 6865-DXW 2935-DWL 1535-FRS 0092-GJS 3419-GRD 3586-GRD 3415-GRD 3592-GRD. Requerimiento: C10001504.

Alfredo Garces e Hijos, S.L.L. CIF: B31679764. Matrículas: 5810-GGM 9678-

DZB 0573-DWR 0838-DWR 0688-DWR 3504-DRN 8026-DPS 0928-DMF 0606-FWV 2390-FZG 7087-GFG 2351-FZG 0462-FWV 1434-FWR 5632-FWH 0468-FVS 6699-FHS 6508-FGF 7085-GFG 2416-FZG. Requerimiento: C10001515.

Sáinz Transportes Regulares, Sociedad Anónima. CIF: A31144736. Matrícula: 4171-CXV. Requerimiento: C10001554.

Iñutrans, Sociedad Limitada. CIF: B01175082. Matrículas: 7988-CZN 1869-CZN. Requerimiento: C10001562.

Logis-Mondy, Sociedad Limitada. cif: B26345520. Matrículas: 1784-GBS 9849-FNM 1759-GBS 5325-FZX 5296-FZX 1884-GBS. Requerimiento: C10001592.

Yusten, Sociedad Limitada. CIF: B31593395. Matrícula: 6534-FSD. Requerimiento: C10001613.

Repartos Miluce, Sociedad Anónima. CIF: A31586803. Matrículas: 5989-BRW NA-6998-AN. Requerimiento: C10001636.

Madrid, 11 de junio de 2010.- El Inspector de Transportes Terrestres, José Manuel Duarte Carazo.

ID: A100050075-1